



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 08 de Abril de 1.994

Expediente No B.027/94

RES. No 100/94

VISTO:

La Resolución No033/94 de esta Unidad Académica, mediante la cual en su Art. 3o se encarga al Sr. Fernando Almada - Jefe Interino del Departamento Alumnos, el manejo y cobro de los aranceles correspondientes a esta Facultad;

El informe de la Dirección de Registro y Control de Personal y la autorización conferida por la Secretaría Administrativa que corre a fs. 3 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

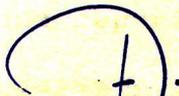
ARTICULO 1o: Disponer, la liquidación del concepto de " SUPLEMEN-
 TO POR FALLA DE CAJA", al Sr. FERNANDO ALMEDA - JEFE INTERINO DEL
 DEPARTAMENTO ALUMNOS de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo
 del año en curso.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Personal
 para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




Ing. ROBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas